

**TIEMPO DE DEFINICIONES.** El Gobernador entra en su séptimo año con una alta imagen positiva, aunque, impedido de una nueva reelección. Debe resolver, en términos de la elección general, su propio destino. Esto es si apunta a encabezar la nómina de senadores provinciales, lo que le permitirá estar en la boleta en toda la provincia o quedar como Intendente, que es una pequeña gobernación con fortaleza territorial. Aunque la realidad del radicalismo nacional lo ha dejado en inmejorable posición para disputar con fuertes posibilidades la futura conducción del Comité Nacional por la resistencia que genera Martín Lousteau, no sería improbable que el mandatario correntino termine por apuntar a crear una base propia de poder partidario en el lugar donde habrá internas y Colombi no puede ser reelecto conforme lo prescribe la carta orgánica partidaria. El secreto está en el manejo de los tiempos, una llave que, por ahora, tiene Ricardo que dice a los cuatro vientos y a quien quiera oír, que él no se baja de la candidatura mayor de 2025. Conocer de las debilidades humanas, ofrece la Vicegobernación "a Dios y María Santísima". En este marco, el Gobernador, en algún momento, asumirá la decisión de proponer al candidato que según la cuadra con la continuidad del proyecto. Por ahora, una tensa calma.



**UN EJEMPLO A IMITAR.** La Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (Adepa) lo ha invitado al contador, Juan Carlos Fernández Llano, miembro de su Consejo Ejecutivo y de la Junta de Directores de la entidad, a exponer sobre el acuerdo alcanzado por los tres diarios de Corrientes que lo ha publicitado como ejemplo en su página web. Adepa congrega a 169 medios de todo el país y es la entidad madre del periodismo nacional, con más de seis décadas de existencia y una gravitación determinante en los factores de poder. Por decisión de su Consejo Directivo, al conocerse la suspensión de la pauta oficial nacional por el término de un año, se resolvió no judicializar el DNU. Una impugnación de la Asociación hubiera prosperado en todos y cada uno de los juzgados federales del país, y no solo por el peso de los medios y el respeto a los mismos en el marco de la Justicia, sino, además, porque la tutela y el resguardo de la libertad de expresión está consagrada por la Constitución del 94 con los tratados internacionales que reconocen como garantía inherente a dicha libertad.



ACUERDO DE LOS MEDIOS  
CORRENTINOS PARA  
CONTINUAR PUBLICANDO SUS  
EDICIONES IMPRESAS

titividad electoral.

En este desafío, un interrogante sobrevuela la realidad. ¿Quién es el adversario verdadero? Todos creían y entendían que lo era Mauricio Macri. El solo nombre del ex Presidente servía para abroquelar la tropa. De golpe, por influjo de los formoseños y con la expresa contrariedad de Cristina, pasó a ser Milei.

Así es que, por estos días, el justicialismo "sin conducción ni estrategia", siquiera logra centrar sus objetivos. Ello impide desarrollar cursos de acción coherentes y compatibles con objetivos aun difusos, y menos manejar los tiempos y las formas. La falta de profesionalidad, en el manejo de un partido desmovilizado, hace que, de tanto en tanto, surjan comunicados como expresión, sabe Dios de qué sector, pero que no centran la estrategia en un punto claro.

En esto Cristina, aun en minoría, es la

que la tiene más clara. Pero la realidad es que no sólo en el partido conviven expresiones diferentes, sino que, además, gran parte del peronismo está "por fuera del sello partidario", simplemente porque no se han establecido reglas que apunten a la participación ni a la contención.

Los bloques legislativos son reflejo de esta realidad. En el Senado, el grupo de los 33 orientales está dividido en cuatro expresiones, una de ellas es la escuadra cristinista que no logra encolumnar al resto.

Importa recordar que, cuando se eligieron las autoridades, la ex Presidente fue clara en un tuit en el que pedía el voto al candidato libertario, coherente con las prácticas democráticas. No obstante, los formoseños lograron imponer una posición distinta, motivada por intereses electorales de la propia Formosa, y condujeron, por un lado, a dos sucesivas y sono-

ras derrotas que no sólo hizo perder al PJ la presidencia provisional, sino que, además, las dos comisiones más importantes, la presidencia de todas las comisiones de funcionamiento y la mayoría en las mismas. En los hechos, el PJ, después de cuatro décadas perdió la llave del funcionamiento del Senado y, lo que es peor, en términos políticos empujó a Milei a una

alianza con el macrismo que, más allá de las dificultades que asomaron, es una realidad en las cámaras con un logro significativo para el Presidente, que es el haber logrado "quebrar los dos tercios en diputados", que lo deja al margen de un posible juicio político, una realidad que ningún Presidente puede obviar, tanto mas cuanto transita caminos no ortodoxos.

**TRUMP SE CORTA SOLO, EN PUNTA, COMO CANDIDATO DE LOS REPUBLICANOS.**

Todo indica que se reeditarán en noviembre el duelo electoral electrificante de hace cuatro años contra Joe Biden, en un "supermartes" donde millones de estadounidenses votaron en Primarias demócratas y republicanas en 15 estados, y un territorio. Es el día de votación más masivo de la extensa temporada de internas de los Estados Unidos, que comenzó en enero, y tradicionalmente es decisivo para los candidatos de ambos partidos a medida que la carrera se estrecha y consiguen delegados para lograr la mayoría en las convenciones partidarias a mitad de año. Se votó a lo largo y ancho del país. Trump ganó en todos los estados, salvo en Vermont, donde se impuso su rival, Nikki Haley por poco. El resultado es algo pocas veces visto en un candidato que desafía a la oposición. Por su parte, Biden hizo lo propio al imponerse sin problemas en todos los estados en juego. Este año no se esperaban grandes sorpresas ni en el frente demócrata, con el Presidente postulándose prácticamente solo a la reelección ni en el republicano, con Trump, que se viene imponiendo en la mayoría de los estados a su rival Haley, su ex embajadora ante las Naciones Unidas. Los números no dan para bajar el martillo: por más que hayan ganado, ni Biden, ni Trump podían conseguir en el "Supermartes" la cantidad de delegados suficientes, pero los dejaba prácticamente a las puertas de la nominación en las próximas citas electorales y les servía para sellar definitivamente las candidaturas de ambos postulantes, que tienen distintas urgencias. El equipo del ex Presidente, por ejemplo, predice una victoria "el 19 de marzo" a más tardar, después de que voten Georgia y Florida. "Nunca ha habido nada tan concluyente. Esta fue una noche increíble para la historia de nuestro país", dijo Trump luego de conocerse los resultados. Biden difundió un comunicado de prensa: "Los resultados de esta noche dejan al pueblo estadounidense una opción clara: ¿Vamos a seguir avanzando o permitiremos que Donald Trump nos arrastre hacia atrás, hacia el caos, la división y la oscuridad que definieron su mandato?", se preguntó. Y llamó a "demócratas, republicanos e independientes" a votar "para defender la democracia, la libertad personal, el derecho al sufragio y los derechos civiles". El tema de la edad es también un lastre para Biden, de 81 años. Una encuesta del New York Times-Siena College reveló que un 60% de los que lo votaron en 2020 ahora piensan que es demasiado viejo para ocupar la Casa Blanca. Pero los demócratas también ven esta semana como una oportunidad. De cara a las generales del 5 de noviembre, Trump aventaja hoy al Presidente por sólo 2,3 puntos, según un promedio de encuestas de Real Clear Politics. Pero el republicano lleva la delantera en estados decisivos como Wisconsin, Pennsylvania, Nevada, Georgia, Arizona y Michigan.



**"PELEA DE PAGO CHICO CON FINAL ABIERTO".** El ex intendente de Mercedes, Víctor Cemborain nunca perdonó a su delfín, Diego "Tape" Caram, lo que consideró "una traición". Algo que, en política y en estos tiempos, pareciera "moneda corriente". En su momento, Cemborain fue la cabeza visible de una coalición que, bajo el nombre de Cambio Solidario, desplazó al ricardismo de la Intendencia que había controlado, de manera ininterrumpida, desde 1989. Al ex Jefe comunal lo sucedió su esposa Elvira Sánchez, secundada por Caram, por entonces la mano derecha del matrimonio Cemborain, quien -sentado en el sillón municipal- resolvió "tener vuelo propio" y desconocer a su mentor, dando origen a una larga reyerta que terminó con Caram sentado "en el banquillo de los acusados", de cara al pueblo mercedense. El martes pasado, Víctor, en rol de denunciante, declaró en el juicio oral y público, que se desarrolla por estas semanas en Mercedes, brindando detalles del caso que involucra, además de al Intendente, a varios funcionarios comunales. Una de ellas lo trató "de mentiroso", negando haber proporcionado las planillas que dieron origen a la investigación, empero el testimonio posterior de cuatro testigos, que declararon en forma coincidente, puso en situación difícil a Caram. Más allá del caso en particular, de fuerte repercusión mediática en la tierra del Paiubre y más allá de ella, hay cuestiones relevantes que hacen a los precedentes, siempre importantes en el mundo del Derecho, donde la interpretación de las leyes se da, en los casos prácticos, tanto más cuanto tienen notoriedad pública. Los que asesoran a Cemborain señalan que el trámite de la causa no ha sido ajustado a Derecho. Cuestionan que se le haya otorgado la excarcelación a "Tape", siendo que, en libertad y más desde la función, podría obstruir la investigación. Cuestionan que, a pesar que el Superior Tribunal interpretó que era de aplicación el artículo 224 -que dispone el apartamiento transitorio de sus funciones- esa decisión no se tomó operativa, en parte por la sugestiva pasividad del Concejo Deliberante y por la permisividad del sistema judicial local. Cuestiona también la gente de Cemborain que, el mismo abogado defensor del Intendente lo sea de otros imputados, bajo una misma línea de estrategia defensiva, lo cual choca contra precedentes interpretativos que consagran la prohibición de ello cuando puedan existir intereses contradictorios. En este marco, el TOP de Mercedes se esfuerza en dar señales de imparcialidad. El veredicto recién llegará poco antes de la feria judicial. Antes deberán declarar muchos testigos y la decisión, cualquiera sea, será susceptible de ser revisada por el Superior Tribunal antes de quedar firme. Y, de hecho, tendrá un fuerte impacto político. En caso de que fuera absuelto, que es una de las posibilidades, recuperará el cargo si es que, en algún momento, el TOP decide hacer cumplir el fallo de la Corte provincial. En tal caso, Caram asumiría el desafío de ir por objetivos mayores, algo que comparte con Emiliano Fernández, otro de los intendentes "chimbos" que aspira a formar un espacio y estructura propia, para un escenario propicio como el que se avecina en 2025, que puede estar para cualquiera en el marco del sistema electoral de segunda vuelta. Lo que ha quedado de manifiesto es que "Tape" es un hombre de suerte, audaz y ambicioso, aunque no es menos cierto que la ambición a veces mata al hombre. El tiempo y los jueces dirán. Al final, las leyes son lo que los jueces dicen que son.

